

MISTIFICACIONES Y TABÚES, O EL DIFÍCIL ARTE DE LA RENOVACIÓN HISTORIOGRÁFICA

Fernando del Rey
Universidad Complutense

En el número 19 de *Historia del Presente* (2012) se publicó un artículo de Gutmaro Gómez Bravo en el que comentó un trabajo mío que acababa de publicarse apenas unas semanas antes en *Alcores*, revista de historia contemporánea editada por las Universidades de Castilla y León y financiada por la Fundación 27 de Marzo, vinculada a la Unión General de Trabajadores.¹ El hecho me sorprendió porque no es habitual que se comenten a fondo los textos publicados en revistas especializadas; menos frecuente aún es que tales comentarios se viertan a las pocas semanas de ver la luz un trabajo de esa naturaleza. En su crítica, el profesor Gómez Bravo incluía también el libro del historiador británico Julius Ruiz titulado *El terror rojo. Madrid 1936*, cuya publicación en este caso se remontaba unos meses más atrás.²

Mi texto formaba parte de una investigación en curso sobre la violencia generada en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil, concretamente en La Mancha, que habrá de tener su prolongación en la posguerra, caso de culminarla, con el fin de estudiar también el proceso represivo aplicado en ese mismo territorio en los años iniciales de la dictadura franquista. Por eso rotulé el título con el término «apuntes». Por un lado, la investigación podía entenderse como colofón provisional de un libro anterior.³ Por otro lado, sin embargo, el texto ha de asumirse como el embrión de un trabajo de más altos vuelos a desarrollar en los próximos años. En cualquier caso, esa carga de provisionalidad

se hacía manifiesta en el texto, en la segunda nota a pie de página.

La reseña crítica del profesor Gómez Bravo, aunque en algún aspecto me hizo pensar, en general la consideré manifiestamente desenfocada. En su momento, me planteé la posibilidad de contestarle, pero al final no sucumbí a la tentación al estimar que no merecía la pena el esfuerzo, sobre todo porque su crítica en cierta forma encontraba respuesta, al menos de manera genérica, en un trabajo que había visto la luz en la revista *Historia Social* a principios del mismo año.⁴ Entonces, ¿por qué he decidido en este momento salir a la palestra aprovechando la oportunidad que me brinda *Historia del Presente*? Pues porque, pese a los argumentos que ofrecí en *Historia Social* a propósito de la tendencia de algunos historiadores –pocos, en verdad– a verter valoraciones políticas sobre el trabajo ajeno incluso a riesgo de distorsionarlo, tales valoraciones se han vuelto a repetir, pero ahora de forma más desaforada.

Entre otras críticas, me refiero en particular al texto de Francisco Sánchez Pérez: «¿Una guerra realmente inevitable?», incluido a modo de introducción en el libro colectivo *Los mitos del 18 de julio*, que acaba de publicarse y en el que asume las funciones de coordinador. En dicho texto, se esgrime como argumento contra mi obra la reseña del profesor Gómez Bravo, elevada a la categoría de «memorable trabajo», y su autor a la de «perspicaz» y «consumado especialista en represión política». Además, expresamente

se hace referencia a otros compañeros y a mí, citados con nombres y apellidos, para atribuirnos la legitimación intelectual del golpe de julio de 1936, estigmatizándonos con la consabida etiqueta: «los viejos mitos franquistas han sido reemplazados por un revisionismo de derechas que descalifica la República para legitimar la rebelión militar». Al sostener una afirmación tan grave no se aporta ni una sola prueba que la respalde. Toda su argumentación se cifra en deducciones arbitrarias y torticeras que nos atribuyen, instrumentalizando lo escrito por Gómez Bravo, el «objetivo político implícito» de cuestionar el régimen republicano como sistema democrático. La refutación que sigue, además de contestar a Gómez Bravo, lo hace también parcialmente a los comentarios vertidos por ese autor.⁵ Ignoro si el primero comparte el diagnóstico del segundo. Quiero creer que no, pero en cualquier caso las críticas de Gómez Bravo a mis trabajos le sirvieron a Sánchez Pérez como muletilla para lanzar sus cargas de profundidad. De ahí que me vea obligado a responder.

Conste que no persigo entablar ninguna polémica ni que mis críticos cambien sus puntos de vista, coincidan o no en los mismos. Nada más lejos de mi voluntad. En modo alguno pretendo alterar las que sin duda son convicciones firmemente arraigadas. Sólo escribo movido por el deseo de explicitar con precisión mi posición teórica frente a lo que considero lecturas equivocadas e ideológicas de algunos trabajos míos. Lo haré intentando no salirme del ámbito estrictamente académico, ajeno a todo combate fuera del mismo, que no me interesa, y mirando a los historiadores profesionales abiertos a la discusión intelectual y, por tanto, dispuestos a escuchar mis argumentos, que a mi juicio son la inmensa mayoría. Parto de la consideración de que la Segunda República fue una democracia parlamentaria en construcción, de inequívoca vocación reformista, que tuvo que afrontar enormes desafíos y resistencias en virtud de los ambiciosos proyectos de cambio que se marcaron sus fundadores. Una democracia en cons-

trucción que se edificó sobre un diseño institucional discutido por un amplio espectro de la población, bajo un liderazgo político débil y fragmentado, en un tiempo en el que, en España y en Europa, la idea democrática de inspiración liberal y social se vio contestada por corrientes políticas extremadamente beligerantes. Entiendo que es desde ese contexto particular como hay que aproximarse a la República y analizarla sin proyectarle retrospectivamente su trágico final, que nunca estuvo escrito de antemano. Del mismo modo, entiendo que hay que analizar y tratar de comprender ese régimen desde un doble prisma: por un lado, sin tabúes y sin idealizaciones; por otro, sin descalificarlo ni deslegitimarlo con la intencionalidad última de justificar la rebelión militar y la dictadura franquista, causas que nunca han sido las mías y que siempre han provocado mi rechazo ético y político.

Estas son mis motivaciones. Ni que decir tiene que aquí se escribe desde la valoración positiva de los principios democrático-pluralistas más clásicos, lo cual puede pesar sobre mi forma de hacer historia. Las convicciones personales y la forma de ver el mundo de cada uno qué duda cabe que nos condicionan, pero ello, aparte de que es legítimo, no debiera suponer un obstáculo para ejercer nuestra profesión de historiadores con el mayor rigor posible y con la vocación —por utópica que sea— de ofrecer un relato verídico y una interpretación racionalmente solvente y argumentada del pasado al que nos aproximamos.

Dando por sentado que no me corresponde entrar en los comentarios que vierte mi comentarista sobre el libro de Julius Ruiz, condensaré sus críticas a mi artículo de *Alcores* —y a otras obras mías— en las siguientes proposiciones, para después pasar a replicarle:

1. Las fuentes utilizadas para alimentar mi texto sobre la violencia en la retaguardia republicana —en su mayoría fuentes franquistas, según Gómez Bravo— son insuficientes, ideológicas y no se contrastan de forma

- adecuada con otra documentación que debería haber consultado (en particular los consejos de guerra conservados en archivos militares).
2. La inclusión de mi texto entre las visiones exterministas de las represiones de retaguardia.
 3. La afirmación de que la violencia «republicana» (sic) nada tuvo que ver con el sistema de orden público en vigor. Las redes subsiguientes que la canalizaron y organizaron serían una construcción artificial mía sin fundamento documental.
 4. La crítica a mi afirmación de que las represiones de las dos retaguardias durante la guerra civil fueron en varios sentidos equiparables.
 5. La consideración de que descontextualizo los hechos violentos, explicados sólo en función del análisis del lenguaje político, única prueba que esgrimo para conectar la violencia de preguerra con la violencia revolucionaria de la guerra.
 6. La intencionalidad política de querer cuestionar la validez de la República como sistema democrático, en virtud de la recreación artificial de un clima de enfrentamiento prebélico insostenible que negaría la «normalidad» y el «consenso social en torno a la legalidad republicana», presentando el golpe del 18 de julio de 1936 como «una reacción lógica».

Contestaré con brevedad y un tanto telegráficamente a todas estas imputaciones, bajo la premisa introductoria de que el profesor Gómez Bravo ha realizado una lectura política injusta y sesgada del texto mencionado y de otros textos míos. Una lectura que no se corresponde con la realidad, ni literal ni implícita, de mis escritos:

Las carencias y limitaciones de las fuentes

Lo primero que hay que constatar es que la Causa General y los listados del Santuario de la

Gran Promesa no han sido las únicas fuentes utilizadas en mi trabajo, como puede advertir cualquiera que lo lea. Por razones de espacio, sólo referencé una breve selección de documentos: prensa provincial y nacional, algunos archivos locales, la Causa General, entrevistas orales, bibliografía secundaria... Pero también explicité expresamente en la nota 2 haber manejado «varias decenas» de consejos de guerra salvaguardados —en su antigua denominación— en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid (y cito, además, alguno). Obviamente, en un artículo de revista no tuve espacio para enumerar y detallar más referencias archivísticas, entre otras cosas porque decidí priorizar las conclusiones (provisionales) expuestas en el cuerpo del texto antes que gastar buena parte de las páginas disponibles en atiborrar al lector con notas copiosas enumerando todas las fuentes. El profesor Gómez Bravo no se apercebó, o no quiso apercebirse, de mi advertencia.

¿Que resultan insuficientes y se hallan condicionadas ideológicamente tales fuentes al proceder del engranaje de la dictadura? Nadie dice lo contrario. Pero ahí es donde deben entrar en acción los buenos oficios del historiador, aplicando los obligados filtros a la documentación franquista, contrastando unos documentos con otros y exprimiéndolos a fondo. Nunca podremos disponer de elementos suficientes para conocer con todo detalle nuestro objeto de estudio, y menos al analizar una dimensión tan negra y escabrosa como la represión de retaguardia durante la guerra civil. Pero la documentación mencionada es la que suelen utilizar prioritariamente los profesionales que se han acercado antes que nosotros a esta temática, por mucho que intenten diversificar sus fuentes de información o adornen sus textos con otros archivos ajenos a los citados, por lo general poco rentables. ¿O es que los trabajos de José Luis Ledesma, por ejemplo, no beben sobre todo de la Causa General? La respuesta es afirmativa. Y si se bucea en *El Holocausto* de Paul Preston, por poner otro ejemplo, ocurre exactamente lo mismo en

aquellas páginas –las menos– que se apoyan en fuentes directas, que no por casualidad, a mi juicio, son las mejores del libro. Con otros muchos investigadores que podrían citarse llegaríamos a la misma constatación.⁶ ¿Por qué entonces se usan distintas varas de medir según qué trabajos y autores valoramos? ¿Vamos a impugnar todas estas aportaciones por su estrecho apego a las obligadas, y limitadas, fuentes franquistas? Si así fuera, no dejaríamos títere con cabeza porque el oficio del historiador normalmente se maneja con fuentes insuficientes, y más en un país como España donde la buena preservación de los archivos no es una de nuestras mejores virtudes.

Por tanto, concluyamos que las fuentes franquistas se encuentran sesgadas ideológicamente, de acuerdo. Pero tal evidencia no quita que, en ausencia de otra documentación, podamos considerar fuentes magníficas tanto a los consejos de guerra como a la Causa General (con frecuencia las únicas fuentes disponibles), valiosas si la indagación se hace anteponiendo todas las cautelas que sea menester. De hecho, más que las informaciones de las autoridades de la dictadura (expedientes elaborados por dirigentes locales de Falange, alcaldes, jefes de puesto de la Guardia Civil, etc.), los documentos que más interés guardan de esa documentación son los testimonios de los familiares de las víctimas o de las personas que fueron testigos directos de los acontecimientos que se mencionan: miles de declaraciones que nos ofrecen datos preciosos que, cuando menos, hay que ponderar. Que uno no debe fiarse al cien por cien de tales testimonios resulta obvio. Pero el simple contraste con la memoria oral de signo ideológico variopinto ha confirmado una coincidencia muy significativa de los datos recogidos por esa vía con mucha de la información suministrada en las fuentes franquistas.

La atribución de la interpretación «exterminista»

Si algo tengo claro con respecto a la violencia de la guerra y de la posguerra es que los

moldes interpretativos que beben de conceptos tales como «exterminio», «holocausto», «genocidio» o similares son absolutamente inadecuados para comprender las lógicas represivas que se llevaron por delante a decenas de miles de españoles en el período indicado. Si esto lo tengo claro para la represión de los insurgentes golpistas, más aún en el caso de la violencia revolucionaria. En ninguna parte he escrito dato alguno que pueda dar pie a que se me atribuya ese marco teórico. Es más, precisamente me he hecho eco, y así lo he manifestado por escrito, de los autores que han cuestionado tales conceptos.⁷

¿Por qué entonces me ubica Gómez Bravo ahí? Por añadidura, en el artículo de referencia defino reiteradamente como «selectiva» la violencia revolucionaria (que no «republicana») desencadenada en la retaguardia formalmente leal a la República. Casi al principio del texto ya hablo de «detención selectiva» de dirigentes derechistas (p. 227). Un poco más adelante me refiero a la «política de limpieza selectiva aplicada a los sectores conservadores» (p. 239). Tres páginas más allá reitero la idea: «En la mayor parte de los casos, se trató de muertes selectivas engrosadas con objetivos humanos prefijados en la experiencia de las luchas políticas precedentes» (p. 242). «La investigación pormenorizada evidencia la racionalidad política que guió la eliminación selectiva de los dirigentes y militantes conocidos por sus ideas conservadoras o falangistas a manos de las organizaciones de la izquierda obrera» (p. 243-244). Después subrayo el marco temporal: «En términos precisos, hay que hablar de una violencia selectiva, organizada y aplicada en tales márgenes durante algo más de cinco meses, entre finales de julio y diciembre de 1936» (p. 246). Y también establezco los límites y los objetivos políticos de esa limpieza: «Así, se persiguió liquidar de forma selectiva a las minorías dirigentes para descabezar al enemigo y para neutralizar cualquier tipo de resistencia potencial» (p. 255).⁸

¿Dónde se encuentra, por tanto, el extermi-

nismo? Represión o limpieza selectiva no equivale a exterminio, genocidio u holocausto. Ahora bien, lo que sí rechazo palpablemente en mi texto es la clásica atribución de adjetivos como «espontánea», «incontrolada» o «desorganizada» a esa violencia, como también sus raíces sin más en los conflictos de clase y en las desigualdades estructurales arrastradas por aquella sociedad desde siglos atrás, con ser importantes tales elementos, aunque secundarios en mi jerarquía interpretativa. Por ello mismo, y amparado en una intensa investigación de años que proyecté en mi libro *Paisanos en lucha*, estimo que las experiencias políticas previas determinaron la fijación de los objetivos humanos, una vez, eso sí, que estalló el conflicto, y no antes.

El golpe inauguró un tiempo por completo nuevo, eso nadie lo discute, y creó un marco donde el odio político se disparó al alza de forma intensa y vertiginosa. Así lo apunto en mi texto. El golpe abrió «las compuertas a una situación radicalmente nueva y a una secuencia violenta infinitamente mayor» (pp. 241-242 ss. y 261 para las comillas). Sin la guerra no se habrían producido todas esas muertes. En ningún caso «la guerra desaparece», como me atribuye mi crítico. Tampoco he dicho yo, sino todo lo contrario, que el «golpe no tiene efectos» (¿nos ciega tanto la ideología que no atinamos a leer correctamente?). Pero ese odio no surgió de la nada, sino que —en un contexto europeo y español de «brutalización de la política» y de progresiva configuración de «culturas de guerra»— se asentó sobre un cúmulo de experiencias anteriores ligadas a las luchas políticas e ideológicas desarrolladas, básicamente, entre 1931 y 1936, aunque en algunos universos concretos, es cierto, la quiebra de las comunidades locales encontrara razones y motivos aún más antiguos, que se remontaban incluso al siglo XIX, como creo haber explicado y demostrado hasta la saciedad para el caso de la provincia manchega que analizo en *Paisanos en lucha*. ¿Vamos a cuestionar a estas alturas, se compartan o no, la validez de modelos interpretativos basados en conceptos

tales como «brutalización de la política», «guerra civil europea» o «culturas de guerra» que tan ricos resultados han ofrecido? ¿Tenemos que tirar por la borda las aportaciones de autores tan importantes y de peso internacional tan reconocido como George L. Mosse, Mark Mazower, Richard Overly, Arno Mayer, Emilio Gentile o Enzo Traverso, entre otros, al situar el caso español dentro de la crisis europea de entreguerras?⁹

Vaya por delante que, cuando utilizo el término «luchas políticas», englobo también los conflictos que otros llaman «sociales», «socio-laborales», «simbólico-identitarios», etc. ¿Por qué? Pues porque, agarrándome a una acepción amplia del término «política», considero que todos esos conflictos y enfrentamientos caben en el mismo.¹⁰ No puedo estar más de acuerdo con Carlos Gil Andrés, sin duda uno de nuestros especialistas más lúcidos en la temática que nos ocupa, cuando afirma que la mayor parte de los hechos violentos enlazados con la protesta social hay que calificarlos como políticos:

La lucha contra el Estado tiene un componente político claro [...], pero la conquista del poder no es el único objetivo político posible, y mucho menos el más frecuente. También hay política, y violencia política por tanto, en la protesta de una comunidad por el uso del monte, el asalto de un carro de trigo junto al mercado, el incendio de la puerta de una ermita o el plante de los obreros de un taller por las condiciones de su trabajo. En todos los casos está presente la política, entendida como participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Del mismo modo, y desde otro punto de vista, en todos ellos interviene la política a través de la actuación de las autoridades, las instituciones y las fuerzas de seguridad de un Estado que ha asumido el monopolio del uso de la violencia.¹¹

Nadie, por otra parte, ha hablado aquí bajo las categorías simplistas y maniqueas de buenos y malos, sino de desencuentros políticos mensurables que, al albur de una dialéctica altamente conflictiva, condujeron a que, tras el inicio de

la guerra (no antes, insisto, pero sí inmediatamente), ciertos grupos vecinales organizados políticamente en los pueblos (minorías activas, si hablamos con propiedad) decidieran detener, encarcelar o matar a grupos nutridos de sus congéneres que eran, a su vez, sus adversarios ideológicos. Todo ello buscando efectos abiertamente aleccionadores para impedir que la rebelión se propagase en el mundo conservador, mayoritario en esta provincia como demostraron las elecciones de 1933 y 1936. En el artículo reseñado por Gómez Bravo adelanté que tenía en vías de elaboración una base de datos (p. 234) de las víctimas —más de 2.200— de la violencia revolucionaria en la provincia manchega estudiada (Ciudad Real), a partir de la cual hacía esas consideraciones, como también a partir de mi estudio anterior. La inmensa mayoría de esas víctimas lo fueron porque su significación pública y su perfil político e ideológico respondían a los mismos patrones reiterados hasta la saciedad (derechistas de variada significación, falangistas, haber ocupado cargos institucionales, haberse significado en los enfrentamientos, haber integrado las elites locales, etc.).

La refutación de que la violencia «republicana» de retaguardia surgiera del propio aparato de orden público republicano y que tuviera un carácter organizado

Entiendo que esta crítica de Gómez Bravo se refería sobre todo al trabajo de Julius Ruiz, en cuyo libro, centrado en la ciudad de Madrid, se aportan abundantísimas pruebas e información en torno a este asunto. En mi artículo, que sólo esboza someramente lo acontecido en un universo provincial marcadamente rural, lo único que se indica al respecto, y me reafirmo en ello, son dos hechos comprobados escrupulosamente: 1) que el mínimo de tres centenares de detenciones de derechistas efectuadas en la primavera de 1936,¹² por parte de grupos informales y por las policías municipales, sirvieron de precedente y ensayo (obviamente, no previstos en

esos momentos) a las detenciones homónimas (muchos más copiosas) que se efectuaron a partir del 18 de julio de ese mismo año; 2) que muchos miembros de esas policías, que habían sido purgadas tras la ocupación de los ayuntamientos por las organizaciones afectas al Frente Popular después del 16 de febrero, eran también militantes izquierdistas (antes habían hecho lo propio los equipos conservadores que sustituyeron a los consistorios de izquierdas destituidos a raíz de octubre de 1934). Esto no es opinable, sencillamente se ha comprobado documentalmente con nombres y apellidos. A lo cual añado ahora otro dato: 3) en las semanas posteriores al golpe de Estado, los cacheos, arrestos y encarcelamientos de los tildados como *desafectos* en muchos casos los llevaron a cabo esos mismos policías municipales (actuando como una policía de partido), bien en solitario, bien acompañados de milicianos. Las pruebas, por transmisión oral o escrita, son abrumadoras.

En cuanto al desarrollo de la violencia, en ningún momento he afirmado yo que respondiera a una planificación previa. Lo que sí he sostenido, y sostengo, es que dentro de la complejidad del proceso hay que distinguir muchos niveles, que en su mayoría no fue una violencia espontánea a manos de «incontrolados», y que surgió de la red de vínculos locales que rápidamente se tejió y que funcionó a escala comarcal y provincial, con nexos incluso, evidentes y probados, con la capital de la República. La reconstrucción de esas redes me resultó muy laboriosa (no son datos que me ofreciera la «Fiscalía de la Causa General», como indica maliciosamente mi crítico): aparte de la información cualitativa, el método aplicado consistió en desbrozar cuantitativa y espacialmente la cartografía de la muerte, detectando y contabilizando pueblo a pueblo, un individuo tras otro, los asesinatos de lugareños cometidos fuera de su localidad de residencia (en torno a un mínimo de 700 —estimados a la baja— sobre un total de más de 2.200 víctimas). Como es lógico, esos traslados, efectuados generalmente de noche pero tam-

bién a la luz del día, en un momento en el que los caminos, las carreteras y las entradas a los núcleos de población se hallaban atiborrados de gentes armadas, sólo fueron posibles en tanto que los múltiples comités y autoridades locales los autorizaron, según los casos, tras ponerse de acuerdo previamente o sobre la marcha. Los alcaldes, los responsables de las organizaciones políticas y los comités de defensa actuaron conforme a las mismas directrices genéricas dadas a través de los medios de comunicación (radio, prensa), por teléfono o de viva voz, desde Madrid o desde la capital provincial, aunque gozaran de una amplia autonomía de movimientos en sus respectivos ámbitos de actuación.

Los ejemplos referidos a las conexiones –de ida y vuelta– con Madrid me parecen igualmente elocuentes, pero no es cuestión de volver a relatar lo que ya conté en la revista *Alcores*. Sólo quiero subrayar que todo este análisis no tiene nada que ver con «convertir en asesinos a los *paisanos en lucha*», como frívolamente apunta Gómez Bravo en su pretensión de ser recurrente. Yo no he convertido en «asesino» a nadie y menos de forma indiscriminada, pero asesinos los hubo, nos guste o no. ¿Cómo denominar si no a los causantes de esas muertes? ¿Verdugos? ¿Ejecutores? De acuerdo con el Diccionario de la RAE, utilizo el término de «asesinos» para referirme a todos aquellos homicidas que mataron con premeditación y alevosía al margen de la ley. Otros, al mencionar los «experimentos revolucionarios» de 1936, prefieren hablar de «ejecuciones arbitrarias» y de «la violencia punitiva que pudo acompañarlos». ¹³ Esa terminología implica que a los *ejecutados* se les habría aplicado un castigo por haber cometido antes algún acto legalmente reprochable. Por tanto, estaríamos delante de «ajusticiamientos» y no de «asesinatos», es decir, el «ejecutado» lo sería porque previamente la justicia y los tribunales lo habían condenado de acuerdo a la legalidad vigente. Sin embargo, en la provincia manchega que nos ocupa no ocurrió así en la inmensa mayoría de los casos, por no decir en casi ninguno. Y cuando la justicia actuó

–encarnada en los llamados «tribunales populares»– dejó mucho que desear en un contexto de enconada guerra civil como aquél.

Obviamente, enfatizar la presencia de grupos e individuos que llevaron a cabo matanzas en la retaguardia republicana y expurgar sus crímenes no implica –como no debiera implicar tampoco al estudiar las matanzas de la otra zona– despararramar indiscriminadamente las responsabilidades de la violencia más allá de sus artífices directos o indirectos. Entre otras razones, porque no se puede culpar de los deplorables hechos relatados al conjunto de la ciudadanía de izquierdas de la época. De acuerdo con los mejores expertos en el estudio de estos procesos violentos, en la consumación de los mismos siempre hay que distinguir diferentes agentes y grados de responsabilidad dispares: el ejecutor, el inductor, el cómplice, el testigo que se mostró impasible y calló, etc. Lo que se observa pueblo a pueblo es que siempre fueron minorías activas las implicadas en el sostenimiento del engranaje represivo. Cuestión aparte es que se beneficiaran del silencio –cómplice o aterrorizado, que a los efectos dio igual– del grueso de la población, incluidos sus afines ideológicos, esa mayoría de ciudadanos que, en aras de su propia supervivencia, se mantuvieron mudos y miraron para otro lado. ¹⁴

La negación de la equiparación parcial de los procesos represivos aplicados en ambas retaguardias

En ningún momento sostengo en mi texto que las dos violencias, la insurgente y la revolucionaria, fueran iguales, ni por su origen, ni por su fundamentación ideológica, ni por la lógica de sus impulsos, ni por su volumen ni, sobre todo, en virtud de su desigual arco temporal (la violencia insurgente se prolongó hasta bien entrada la posguerra, la revolucionaria decayó en picado desde principios de 1937). No voy a extenderme sobre esto porque en ese artículo remití, entre otros, al excelente balance que hizo Javier Rodrigo en su momento, donde las diferencias quedan meridianamente claras. ¹⁵ Pero esa ad-

vertencia importante fue obviada por mi crítico, para poder así endosarme arbitrariamente que «lo importante es lograr un perfil similar al del campo sublevado».

De todas formas, resaltar las diferencias, además de no hacer ni mejor ni peor a la violencia revolucionaria cualitativamente hablando, creo que no debería ser obstáculo para reflexionar sobre las similitudes que se dieron entre los dos procesos represivos, que sin duda fueron grandes en los seis primeros meses del conflicto. En ese tramo cronológico, no hubo «una distancia enorme de por medio» que impida «toda comparación posible», como afirma Gómez Bravo. Entre otros rasgos compartidos, cabe destacar: la atomización de la represión a escala provincial; la autonomía relativa de los grupos y organizaciones que ejercieron la violencia por la base; la coordinación que se produjo de inmediato entre las organizaciones locales inmersas en el proceso; el rápido descabezamiento de las élites dirigentes contrarias; la vocación de eliminar selectivamente al enemigo, en un proceso que podríamos denominar como politicidio; la concentración de la máxima mortalidad en los seis primeros meses de la guerra; y la progresiva institucionalización —y consiguiente retroceso— de la represión desde finales de 1936.

La descontextualización de la violencia y la prioridad concedida al análisis del lenguaje político

En la nota 2 de mi artículo advertí que ese texto se planteaba «a modo de epílogo final» [por ahora, añadido] de mi libro *Paisanos en lucha* (p. 226), lo cual me excusaba de muchas explicaciones y matices sobre los precedentes globales de la violencia desarrollada en la guerra, que en un artículo, por limitaciones de espacio, sería imposible reproducir. Si el profesor Gómez Bravo hubiera reparado en esa precisión no afirmaría que en mi artículo «falta contexto» ni que «su lugar, clave en la explicación histórica, es ocupado fundamentalmente por el análisis del lenguaje». A lo largo de las 586 densas páginas

que nutren *Paisanos en lucha*, mi crítico encontrará todo el contexto apetecido y más, no ya porque dediqué un capítulo específico a contar con detalle el marco en el que se desarrollaron las secuencias políticas e ideológicas estudiadas (población, economía, estructura social, basamento cultural, precedentes históricos...), sino porque, en realidad, apliqué un enfoque multivariable y multifactorial discernible a lo largo de todo el libro.

En el mismo artículo de *Alcores* se aprecia que en mi análisis ni de lejos todo responde al discurso. Se afirma expresamente que la violencia revolucionaria encontró su razón de ser «en factores preferentemente políticos», donde la retórica es un elemento más, no el único a tener en cuenta: lógicas de exclusión, rivalidades, conflictos, rupturas, incapacidad para la transacción, decisiones y liderazgos concretos de los dirigentes y las organizaciones... y los lenguajes, claro está. Es decir, se alude a procesos políticos complejos donde también pesan los factores estructurales y coyunturales, pero como un telón de fondo que por sí mismo no explica todo, o incluso, según los momentos, explica muy poco. En este modelo explicativo el peso no recae en el lenguaje, sino en la acción y en la dialéctica de enfrentamientos auspiciada por los actores presentes en el ruedo público. Ahora bien, el lenguaje juega un importantísimo papel, bajo la premisa de que el lenguaje también configura, condiciona o crea la realidad social, máxime en una época tan ideologizada y con tan alto grado de movilización política como fue el período de entreguerras en toda Europa y, por supuesto, también en España.¹⁶

En otro orden de cosas, en la crítica de Gómez Bravo se aprecia una contradicción desde su propio discurso. Por un lado, me recrimina lo que estima excesivo apego al análisis del lenguaje, las percepciones o la atribución de significados a los comportamientos humanos conforme a la influencia de los *Cultural Studies*. Rechaza en particular que entre 1931 y 1936 se hubiera producido en la izquierda obrera la interiori-

zación cultural de los códigos de los discursos y las prácticas de exclusión. En una lectura un tanto forzada, afirma que «la cultura de guerra se impone aun antes de la propia guerra», para más adelante negar que antes de la guerra los adversarios políticos se hubieran convertido ya en enemigos. Toda la crítica de Gómez Bravo a este enfoque, que yo aplico en realidad con moderación, se apoya en la afirmación de que «el discurso se eleva sobre la evidencia» no siendo «lícito» «cuando se pretende fijar antecedentes, mostrar realidades o reconstruir procesos». Hombre, apoyarse en la más pura y vieja estela del empirismo rankeano sin duda está muy bien, pero quizás se quede un tanto corto después de lo mucho que ha llovido desde que el célebre historiador alemán publicara sus escritos. ¿Acaso no está archidemostrado a estas alturas que los discursos, las percepciones y las representaciones también forman parte de «la evidencia», «las realidades» y los «procesos» sociales y políticos?

Por otro lado, Gómez Bravo echa en falta «la mirada antropológica» para entender la violencia de los años treinta «en dos aspectos esenciales en las culturas mediterráneas: el acceso a la tierra y el peso del honor. Si no se aborda este planteamiento, no se plantean los códigos sociales ni culturales del mundo local». Más adelante se extiende sobre el sin duda importante y muy trillado asunto del miedo conservador —otro código cultural—, cuestión sobre la que yo mismo escribí algo hace más de quince años.¹⁷ ¿En qué quedamos? ¿Son válidas o no son válidas las perspectivas culturalistas? ¿O es que acaso «la mirada antropológica» o el estudio del «miedo» no son tan culturales como el énfasis en la retórica o en las percepciones de los sujetos? Tan cultural es una como la otra, aunque no sean por completo asimilables.

A propósito del énfasis en la perspectiva de la retórica conviene añadir alguna puntualización más, que no sólo tiene que ver con la crítica del profesor Gómez Bravo, pues algún que otro autor también ha vertido comentarios ácidos al

respecto, referidos en concreto a *Palabras como puños*, la obra colectiva que dirigí y que vio la luz en 2011:¹⁸ que si somos presentistas por extrapolar el concepto actual de democracia a la España de entreguerras, que si nos olvidamos de la evolución semántica de las palabras claves del lenguaje político a la hora de evaluar las retóricas de intransigencia desplegadas en la República, que si pecamos de incurrir en anacronismos ahistóricos al proyectar sobre el pasado significados de la actualidad, etc. Para suplir nuestras carencias y supuesta incompetencia en el análisis de la semántica política, se nos ha recomendado a los autores concernidos que nos introduzcamos en la Historia de los Conceptos, bien leyendo directamente a sus grandes figuras internacionales (Reinhart Koselleck, Hans-Georg Gadamer, etc.), bien aproximándonos a los expertos autóctonos, tales como Javier Fernández Sebastián, en una de cuyas obras capitales, por cierto, colaboramos varios autores de *Palabras como puños*.¹⁹

Ante las valoraciones críticas mencionadas sobre nuestro supuesto presentismo, sólo cabe replicar que no constituyen sino juicios de valor que obvian que la única comparación y diálogo implícitos que establecimos en el libro citado fue con las democracias parlamentarias pluralistas que sobrevivieron a la oleada autoritaria y/o totalitaria del período de entreguerras, casi todas ellas situadas en la fachada norte y más occidental del continente, amén de algún islote ubicado más al este. Democracias parlamentarias de inspiración liberal, social-demócrata y/o cristiano-social —en su mayoría bajo la forma de Estado monárquico— que no incurrieron en el exclusivismo de partido, que no fueron patrimonializadas por ninguna fuerza en concreto, que garantizaron la alternancia en el poder, que propiciaron importantes pactos sociales —prefigurando los que se desarrollarían después de 1945— sin por ello mermar las libertades individuales y los derechos colectivos, y que supieron arrinconar a los feroces impugnadores antidemocráticos que se enseñorearon del resto del

continente. No fueron democracias perfectas ni modélicas, por supuesto, tuvieron que encarar grandes desafíos y afrontar como el resto de Europa la terrible crisis económica de los años treinta –con sus secuelas de paro y penuria–, así como la deslegitimación radical inspirada en el bolchevismo, el militarismo autoritario, el fascismo o el nacional-socialismo. Pero todas esas amenazas supieron sortearlas con más o menos acierto, sobre todo porque contaron con líderes comprometidos con los valores constitucionales básicos, organizaciones políticas que propiciaron compromisos y transacciones con sus oponentes, y ciudadanías responsables que no se dejaron seducir por los cantos de sirena de los que predicaban un mundo nuevo o los que se cerraban en banda a todo cambio.²⁰ Todos esos rasgos no abundaron en la España de entreguerras. Obviamente, en nuestros análisis también tuvimos en cuenta los casos de aquellos países donde los regímenes representativos sucumbieron (Italia, Portugal, Alemania, Austria...) o, aunque no se derrumbaran, asistieron a un proceso de radicalización notable (Francia). En cualquier caso, el tiempo y el espacio en relación con el entorno europeo inmediato fueron dos dimensiones esenciales en nuestros análisis sobre las retóricas de los años treinta, se quiera reconocer o no, y que cualquiera que nos lea puede comprobar. En ningún momento se hizo un uso textual de los documentos bajo la presunción de enfrentarnos a vocabularios sujetos a continuidades inalteradas.

Nadie, tampoco, está extrapolando hacia atrás la semántica del lenguaje democrático de la España de la Transición sobre la España de la Segunda República, por más que la comparación entre ambas coyunturas de la historia de España del siglo XX sea tan legítima como cualquier otra. ¿O acaso el ejercicio comparativo sólo debe desarrollarse dentro de un mismo marco temporal? Si fuera así negaríamos los fructíferos ejercicios comparados a largo plazo realizados por autores clásicos tan reconocidos como Theodor Skocpol, Charles Tilly o Barrington Moore.

Que se establezca, además, el principio deconstructivista de que nuestro fondo valorativo nos impide entender a nuestros ancestros –incluso si se trata de nuestros abuelos, a los que hemos llegado a conocer y que vivieron aquella época– implica dinamitar nuestra condición de historiadores y nuestra capacidad para interpretar el pasado.²¹ Por ello y porque en absoluto convence racionalmente, resulta inadmisibles aceptar esa propuesta. Es lo mismo que si dijéramos, en aras de la supuestamente inaprensible semántica específica de momentos históricos pretéritos, que el lenguaje de Hitler en realidad no era tan racista o antisemita como la literalidad del mismo reflejaba; o que el concepto de revolución y el agresivo lenguaje de Lenin encubrían un profundo fondo emancipador, escondido en el proscenio de su fachada totalitaria.

La imputación del cuestionamiento del carácter democrático de la Segunda República como instrumento para legitimar el golpe militar de 1936

¿Quién ha afirmado aquí que la República no fuera una democracia? ¿Dónde se ha escrito o se ha sugerido tal cosa? Como en *Por tierras de La Mancha* el profesor Gómez Bravo no encontró ninguna evidencia al respecto, dio un salto y echó mano de *Palabras como puños*, el libro colectivo mencionado que tuvo una inesperada repercusión mediática en su momento, para sorpresa antes que nadie de sus mismos autores. Según nuestro crítico, *Palabras* es «quizás la obra reciente que más ha contribuido al desgaste de la idea de República como experiencia democrática y modernizadora». A mi juicio, de nuevo el profesor Gutmaro hizo aquí una lectura ideológica de ese libro, a partir de la cual incluso parecía reprocharnos que insertásemos el caso español en la Europa de su tiempo: «en la dinámica de la destrucción de la democracia liberal, sobre todo por su flanco izquierdo, a través del denominador común de la intransigencia política», afirmó.

No voy yo ahora a descubrir las virtudes de

la historia comparada, y por consiguiente no voy a decir nada al respecto. Pero eso de que cargásemos las responsabilidades de la destrucción de la democracia sólo en el «flanco izquierdo» se lo saca de la manga nuestro autor. De entrada, porque hacer de jueces no era nuestro objetivo. Y segundo, porque siempre hemos sostenido que la democracia republicana fue destruida por la conspiración militar que llevó a la guerra civil. Sin menoscabo, eso sí, de que muchos factores y actores coadyuvaran antes en la tarea de allanar el camino a las tramas golpistas que se sucedieron sin solución de continuidad casi desde que se proclamó la República. Además, al margen de esa cuestión crucial que nosotros ni siquiera abordamos, en *Palabras* no sólo estudiamos a las izquierdas intransigentes, sino también a sus homólogos de otros ámbitos ideológicos, evidencia que algunos parecen ignorar. Por añadidura, lo que no se nos puede echar en cara es que no hayamos prestado atención al discurso y a la acción de otras fuerzas políticas no intransigentes, porque ese no era el objeto del libro, como se especificó puntillosamente en su introducción y se desprendía del mismo subtítulo.²²

De cualquier forma, lo más importante es remarcar que no hubo el menor atisbo combatiente en el diseño y construcción de *Palabras como puños*, ni a favor ni en contra de la República, menos aún con vistas a legitimar el intervencionismo militar que destruyó aquella democracia. Sólo pretendimos explorar sin apasionamiento, sin juicios preconcebidos y por mero interés científico una dimensión que hasta entonces se había descuidado en la historiografía y que entendíamos que era importante para comprender unos años tan complejos y conflictivos como aquellos: el análisis del lenguaje político más radical —que evidentemente no era todo el lenguaje político—, y en concreto las retóricas de intransigencia desplegadas desde flancos diversos del espectro político y sus posibles conexiones con los hechos violentos tan abundantes en el escenario público. Como es lógico, nadie defendió que la historia de la República se limitara sólo

a esa dimensión. La historia de la República se nutre de otros múltiples contenidos, muchos de ellos absolutamente venerables y asumibles desde un punto de vista democrático, que es el nuestro (el ambicioso reformismo multisectorial, los avances culturales, la secularización, el progreso de los derechos ciudadanos, etc.). Pero entre tales contenidos faltaba, a nuestro juicio, el elemento citado. Inopinadamente, después, en virtud de los resultados de nuestra investigación ha habido historiadores que no se han privado de emitir juicios desmedidos sobre nuestros textos, llegando a atribuirnos intenciones oscuras que nosotros nunca hemos alimentado.

La seriedad y el rigor científico de esta empresa la avalan las dilatadas y contrastadas trayectorias de los historiadores que la apadrinamos, procedentes de universos teóricos y académicos tan dispares como plurales (historiadores y politólogos, especialistas en historia política, historia de las ideas e historia de los movimientos sociales). Pero si ello no bastara, cabe remitirse a los juicios positivos vertidos por historiadores de indiscutido reconocimiento en la profesión, a los que nadie atribuirá intenciones sectarias. No es cuestión de espigar todas esas valoraciones. Citemos sólo algunas. Enrique Moradiellos, por ejemplo, tras un largo comentario encomiástico concluyó lo siguiente:

Obras como la aquí reseñada ayudan a arrojar luz sobre aquellos tiempos y procesos con voluntad de comprensión intelectual y sin propósito de contribuir a remozar uno u otro de los grandes macrorrelatos mitológicos que todavía subsisten en el imaginario público sobre la Segunda República. No es poco mérito historiográfico. Y me atrevería a añadir que tampoco es poco mérito cívico, dados los maniqueísmos imperantes sobre el particular.²³

Carlos Dardé destacó el libro entre «las novedades más brillantes y rigurosas del año», calificándolo de «análisis preciso y matizado» que aporta «luces nuevas sobre un período fundamental de la historia española del siglo XX»²⁴. José Sánchez Jiménez enfatizó su aproximación

«distanciada», «libre de apriorismos en torno a la configuración institucional y al funcionamiento real de la democracia republicana», calificando, además, de «magnífica» la introducción del director del libro, «muy bien trabada, y con la oportuna contextualización en el marco de las dos guerras mundiales».²⁵ Jordi Canal, tras referirse al «preocupante proceso de polarización» padecido por la historiografía española en la última década, en la que los trabajos «ponderados y no politizados resultan cada vez más excepcionales», escribió que *Palabras* era una «excelente muestra reciente de estudio que se escapa de esta peligrosa e insufrible tendencia».²⁶ Andrés de Blas opinó que se echaba «en falta un libro» de estas características, que «manifiesta un riguroso trabajo de discusión y edición previo a su publicación», «obra de unos jóvenes historiadores (*sic*) pero que cuentan con una larga y fructífera carrera investigadora a sus espaldas».²⁷ Juan Pablo Fusi manifestó en público que este libro «debería ser de lectura obligatoria» para todos aquellos que quieran saber y entender lo que fue la República.²⁸ Santos Juliá, en su particular selección de libros publicados aquel año, lo calificó de «original estudio sobre las retóricas de intransigencia», destinado «a calibrar en el caso español el impacto de lo que George L. Mosse definió como brutalización de la política».²⁹ Edward Malefakis, aunque inquieto por el riesgo de proyectar en los lectores sólo los errores (*sic*) de la República y el peligro de no hacer debida justicia a sus muchas virtudes y al renacimiento cívico que trajo a España, confesó su «admiraación» por el libro y calificó a sus responsables «como grupo formidable de jóvenes (*sic*) historiadores».³⁰ Muy oportunamente, José Álvarez Junco indicó que, amén de ser «un libro desprejuiciado y valiente», evita «el error de entender la República a la luz de la guerra».³¹

Precisamente, en el último sentido apuntado yo mismo establecí esa premisa en las mismas fechas y la expuse a los cuatro vientos en un periódico nacional de gran tirada aprovechando el aniversario de la República. Por un lado, era

consciente de que había que hacer pedagogía ante los ciudadanos, siempre tan expuestos a las visiones simplistas y maniqueas que se reiteran de manera nada inocente sobre aquella experiencia. Por otro, intuía que nos podrían hacer lecturas parciales y sesgadas que establecieran un hilo conductor entre nuestros análisis de la intransigencia política y el estallido de la guerra civil, principio metodológico con el que ninguno de los autores nos identificamos, ni entonces ni después. Por todo ello, me preocupé también de establecer quiénes fueron en primera instancia los responsables del estallido de aquella guerra. Aun así, y por más que tales aclaraciones se han reiterado en otros foros por activa y por pasiva, algunos siguen sin enterarse todavía (o más bien parece que no les interesa darse por aludidos) de nuestras tesis:

Pese a todo, aquel desenlace no era inevitable, ni la insurrección de octubre de 1934, por más que gravísima, fue necesariamente su prólogo. Hasta el último momento la guerra se podría haber evitado si los altos responsables políticos, tanto del gobierno como de la oposición, hubieran gestionado la situación con pragmatismo, capacidad de diálogo y cordura. Que un ejercicio de esa naturaleza a la altura de 1936 pareciera en verdad difícil, no debe hacernos perder de vista el dato fundamental de que el detonante último de la guerra fue un golpe de Estado que fracasó y que dividió al Ejército y a las fuerzas de seguridad. De no haber mediado esa circunstancia contingente, la evolución del país podría haber sido muy distinta.³²

En nuestros escritos no se encontrará ni un sólo renglón legitimando el intervencionismo militar que destruyó la democracia republicana ni la dictadura que emergió tras la guerra. Por pura coherencia, tampoco se encontrarán afirmaciones explicando el choque armado en virtud de la conflictividad y la violencia anteriores. Esa teleología nos resulta completamente ajena. Reiteradamente, nos hemos esforzado hasta el aburrimiento en subrayar que la trayectoria de la República previa a la guerra hay que investigarla, analizarla y entenderla en sí misma, sin

proyectar retrospectivamente sobre ella el conflicto militar. Eso ya lo hizo el franquismo desvirtuando apocalípticamente su historia como vía de legitimación propia. Pero esa mirada retrospectiva también la ha suscrito, aunque de otra forma, la historiografía antifranquista más militante, si bien con una intencionalidad política situada en sus antípodas.

Los historiadores que sacralizan la historia republicana no se han percatado de lo mucho que tiene en común la lógica que cimenta su argumentario con el discurso de sus antónimos, aunque sea en sentido inverso. En el fondo y en la forma, han interiorizado la ecuación franquista, por definición falsa, de que enfatizar la existencia de un volumen alto de conflictividad y violencia llevaría, explícita o implícitamente, a justificar *ipso facto* las tramas golpistas, convertiría en obligado el estallido de la guerra civil y por extensión legitimaría la dictadura. Cuanta más violencia, conflictividad y exclusión se hubieran producido entre 1931 y 1936 –sostuvo el franquismo y aceptan los *memorialistas* de hoy– más razón de ser tendría la rebelión militar contra la legalidad republicana, que habría quedado por completo deslegitimada por el gravísimo problema del orden público que no habrían sabido atajar los gobiernos, en particular a partir de la victoria electoral del Frente Popular. Por tal razón, los activistas de la memoria comprometidos con su causa se empeñan a toda costa en suavizar e incluso ningunear las aristas del conflicto y el peso de la violencia en la vida política de los primeros años treinta. Resulta verdaderamente asombrosa su capacidad para recurrir a eufemismos y juegos de artificio con el fin de ocultar lo que no interesa y con tal de atemperar al máximo los perfiles más oscuros de la democracia republicana.³³

Frente a esas actitudes, se comprenderá que otros, situados a años luz del *neofranquismo* historiográfico, no estemos dispuestos a ser engullidos por el paradigma de una *historia militante*,³⁴ conscientes de que tampoco esta señala el camino más adecuado para aproximarnos a una

visión desprejuiciada, ponderada y convincente de la Segunda República.³⁵ Al margen de cualquier intencionalidad política, el único objeto de nuestras investigaciones –mucho más modesto y desde luego incompatible con los objetivos siniestros que nos endosan algunos– ha sido remarcar la importancia objetiva que tuvieron la conflictividad y la violencia durante la República española como elementos claves (mas no exclusivos y ni siquiera prioritarios) para explicar un proceso de transición a la democracia parlamentaria que resultó muy problemático, pero que nunca se vio irremediabilmente condenado al fracaso.³⁶ En el contexto de la Europa de entreguerras, como en otras épocas y espacios, los altos niveles conflictivos detectados en los procesos de construcción democrática han sido habituales, y sin embargo no han desembocado necesariamente en una guerra civil. Además, los problemas de la democracia española en los años treinta no derivaron sólo de tales desafíos. Lo que no quita que la sucesión de enconados enfrentamientos, solapados con tendencias de exclusión, sectarismos, aversión a los consensos y a la transacción, liderazgos mediocres y un diseño institucional discutible, contribuyeran a enrarecer la convivencia y a obstaculizar la pronta edificación de la democracia. En ausencia de todos esos factores, cabe pensar que su estabilización habría sido más rápida y mucho más sólida. Pero esto es una mera hipótesis contrafactual por la que no merece la pena adentrarse. Además, el golpe militar del 18 de julio de 1936 cortó de raíz toda posible evolución positiva en el sentido apuntado.

Acabemos con dos preguntas y una consideración final a modo de epílogo. ¿Por qué esa obsesión por encontrar nuevos chivos expiatorios cuando apenas queda nada de la mitología franquista en los círculos historiográficos españoles serios? ¿En qué suelo arraigan las resistencias que impiden a nuestros activistas de la memoria aceptar los avances proporcionados por investigaciones solventes? Aquí no hay espacio para responder a estos interrogantes. Baste con ad-

vertir, sin ánimo de consuelo, que la contaminación política de los debates historiográficos no es privativa de nuestro país. Otros escenarios e historiografías del entorno más próximo también se han visto afectados. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, varios países han sido salpicados por polémicas ligadas a motivaciones más políticas que académicas y que a la postre se han revelado bastante estériles. De hecho, los grandes macrorrelatos antifascistas han acabado siendo perjudiciales para la propia causa que pretendieron defender. Construidos sobre tabúes y mistificaciones, han resultado fácilmente desmontables, como demuestra, entre otros, el ejemplo italiano. Autores como Claudio Pavone, que se atrevió a llamar «guerra civil» a lo que hasta entonces se había presentado como el gran relato de la lucha por la «liberación nacional» (1943-1945), fueron tildados en su momento de impugnadores del paradigma antifascista, cuando lo que hicieron en realidad, como el tiempo ha demostrado, fue salvar el propio discurso antifascista de su derrumbe total. Quizás todos debiéramos aprender algo de esas experiencias ajenas.³⁷

NOTAS

- ¹ G. Gómez Bravo: «Terror rojo, violencia revolucionaria, y fin del mundo en la retaguardia republicana», *Historia del Presente*, n.º 19, 2012, pp. 155-162. F. del Rey: «Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)», *Alcores*, n.º 11, 2012, pp. 223-263. Agradezco al profesor Javier Muñoz Soro la lectura atenta y las sugerencias que hizo al primer borrador de este texto, cuya versión final es de mi exclusiva responsabilidad.
- ² J. Ruiz: *El terror rojo. Madrid, 1936*, Madrid, Espasa, 2012.
- ³ F. del Rey: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- ⁴ F. del Rey: «Revisiónismos y anatemas. A vueltas con la II República», *Historia Social*, Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, n.º 72, 2012, pp. 155-172.
- ⁵ F. Sánchez Pérez: «¿Una guerra realmente inevitable?», en AA.VV.: *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Cátedra, 2013, pp. 7-53 y 369-379. El «objetivo político implícito» en p. 378, n. 55. Las otras comillas corresponden a la contraportada de este libro. En su diatriba también arremete contra otro libro codirigido por mí: M. Álvarez Tardío y F. del Rey (eds.): *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, Barcelona, RBA, 2012.

- ⁶ Cf. J. L. Ledesma: *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2003, e Id.: «Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana», en AA.VV.: *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 147-247. P. Preston: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, capítulos 8 y 10 en particular. También, entre otros, J. Cervera: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- ⁷ F. del Rey: «Revisiónismos y...», *art. cit.*, p. 156 y *pássim*.
- ⁸ Una sofisticada teoría sobre la violencia selectiva, sólo parcialmente aplicable al caso español, en S. N. Kalyvas: *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010, pp. 249-296.
- ⁹ Cf. G. L. Mosse: *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, Paris, Fayard. Richard, 1999; A. J. Mayer: *The Furies. Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Princeton, Princeton University Press, 2000; M. Mazower: *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001; E. Gentile: *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004; R. Overy: *El camino hacia la guerra. La crisis de 1919-1939 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009; E. Traverso: *A sangre y fuego: de la guerra civil europea (1914-1945)*, Valencia, Universitat, 2009; J. Casanova: *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2011. Y, por discutible que sea, tabúes al margen, también ayuda a pensar el clásico de E. Nolte: *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*, México, FCE, 1994.
- ¹⁰ Las posiciones teóricas que defiende en torno a la violencia política aplicada al caso de la República, las desarrollo por extenso en F. del Rey: «Reflexiones sobre la violencia política en la II República española», en D. Palacios y M. Gutiérrez: *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 17-97.
- ¹¹ C. Gil Andrés: «'A mano airada'. La violencia en la protesta popular», en J. Muñoz Soro y otros (coords.): *Culturas políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 69-79.
- ¹² F. del Rey: *Paisanos en lucha...*, pp. 520 ss.
- ¹³ Cf. F. Sánchez Pérez: *op. cit.*, pp. 30-31.
- ¹⁴ Véase C. Gil Andrés: «La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil», *Ayer*, n.º 76, 2009, pp. 115-141. Aunque el autor ciñe su análisis a la zona insurgente, sus consideraciones resultan perfectamente aplicables a la retaguardia republicana. Consideraciones de interés sobre la variadas autorías en los procesos violentos, en Michael Mann: *El lado oscuro de la democracia*, Valencia, Universitat, 2009, pp. 32-42 y *pássim*.
- ¹⁵ J. Rodrigo: *Hasta la raíz. La violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 31-49. Para la comparación de las dos represiones, sus diferencias y similitudes, remito también a los conocidos trabajos de Rafael Cruz, José Luis Ledesma, Julius Ruiz, Miguel Ors Montenegro, Josep M. Solé i Sabaté i Joan Villarroja i Font, Julián Casanova, Paul Preston, etc.

- ¹⁶ Véase F. del Rey: «Presentación» al monográfico *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*, revista *Ayer*, n.º 88, 2012, pp. 13-26, y en general todos los artículos incluidos (a cargo de Manuel Álvarez Tardío, Julio de la Cueva, Diego Palacios, Gerald Blaney y José Antonio Parejo).
- ¹⁷ F. del Rey: «El empresario, el sindicalista y el miedo», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 235-272.
- ¹⁸ F. del Rey (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda española*, Madrid, Tecnos, 2011.
- ¹⁹ J. Aróstegui: «Una izquierda en busca de revolución», en AA.VV.: *Los mitos del 18 de julio...*, p. 194 y 400-401 n. 23 y 25. No tenía por qué saberlo, pero lo que Aróstegui pasó por alto es que tres de nosotros (Pedro Carlos González Cuevas, Eduardo González Calleja y el que suscribe) habíamos participado en uno de los dos diccionarios de conceptos políticos impulsados apenas tres años antes por Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes. En consecuencia, no estaríamos tan descaminados en el campo de la semántica política cuando especialistas tan calificados en la disciplina indicada requirieron de nuestros servicios. Véase *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008. Desgraciadamente, la triste desaparición del profesor Aróstegui hace unos meses imposibilita un reflexión amigable en común y el necesario intercambio de ideas sobre el análisis histórico de la semántica política. En cualquier caso, brindo desde aquí mi pequeño homenaje a este historiador.
- ²⁰ J. J. Linz: *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza, 1987 y «La crisis de las democracias», en M. Cabrera, S. Juliá y P. Martín Aceña (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1991, pp. 231-285.
- ²¹ Los planteamientos posmodernos sobre la España de los años treinta pueden encontrarse en J. Izquierdo Martín y P. Sánchez León: *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*, Madrid, Alianza, 2006.
- ²² Ese reproche también lo planteó J. Aróstegui: «Una izquierda...», p. 400: «brilla la ausencia de un estudio imprescindible sobre las acciones de la izquierda burguesa representadas por Azaña y sus seguidores». Pero, ¿cómo íbamos a incluir en el libro un capítulo sobre Azaña, si a priori consideramos que no cabía incluirlos a él y a los suyos entre las fuerzas intransigentes, en mayor o menor grado, de las izquierdas?
- ²³ E. Moradiellos: «La Segunda República: entre la fiesta popular y la ruptura bélica», *Revista de Libros*, n.º 180, diciembre 2011.
- ²⁴ C. Dardé, en *La Aventura de la Historia*, n.º 158, octubre 2011, pp. 90-91.
- ²⁵ J. Sánchez Jiménez, reseña en *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 38, diciembre 2011, pp. 295-308.
- ²⁶ J. Canal, en *El Imparcial*, 19-IX-2011. Abundó en la misma idea en otra reseña publicada en *Ricerche di Storia Politica*, Anno XIV, 3, diciembre 2011, pp. 376-377.
- ²⁷ A. de Blas, en *Babelia. El País*, 16 de abril de 2011, p. 10.
- ²⁸ J. P. Fusi, palabras pronunciadas en el Círculo de Bellas Artes el 25 de mayo de 2011, en la presentación de la biografía de Gregorio Marañón escrita por Antonio López Vega.
- ²⁹ S. Juliá: «La disección interminable de la Guerra Civil», *Babelia. El País*, 23-VII-2011, p. 10.
- ³⁰ E. Malefakis: «Alguna bibliografía reciente sobre la Guerra Civil española», *Revista de Occidente*, n.º 382, marzo 2013, pp. 102-104.
- ³¹ *El País*, 14-IV-2011. En 2012, *Palabras como puños* fue seleccionado entre los libros aspirantes al Premio Nacional de Historia, pese a su autoría colectiva.
- ³² F. del Rey: «De puños e intransigencia política», *El Mundo*, 14-IV-2011, p. 19.
- ³³ Un buen ejemplo, en F. Sánchez Pérez: «Las reformas de la primavera de 1936 (en la *Gaceta* y en la calle)», en AA.VV.: *Los mitos...*, pp. 290-312, que compara la primavera de 2011 con la de 1936 en la pretensión de conferir un halo de respetable normalidad a la segunda y «deslindar la realidad de la ficción». Es decir, la intensa conflictividad y la violencia registradas durante ese periodo en puridad no habrían sido tan acusadas, sino, básicamente, una construcción interesada fruto de las percepciones y discursos creados sobre la marcha por los sectores conservadores y, a posteriori, por el franquismo. Que el franquismo se afanase en establecer un vínculo entre ese clima de conflictividad y la justificación de la sublevación contra el gobierno republicano, no debería llevar al extremo contrario de negar lo evidente: que aquellos meses constituyeron un momento singularmente conflictivo, inestable y violento de la historia republicana.
- ³⁴ Para el «canon franquista» y su réplica, A. Reig Tapia y A. Viñas: «Residuos y derivaciones franquistas», *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el Franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012, pp. 921-940.
- ³⁵ Véanse las reflexiones al respecto de E. Moradiellos, *La guerra de España. Estudios y controversias*, Barcelona, RBA, 2012, cap. 8 «Revisión histórica crítica y seudorrevisionismo político presentista: el caso de la guerra civil española».
- ³⁶ Tales advertencias las hice ya en F. del Rey: «Reflexiones sobre la violencia...», pp. 28-29 y *pássim*.
- ³⁷ C. Pavone: *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità della Resistenza*, Turín, Bollati Boringhieri, 1991; F. Furet: *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Madrid, FCE, 1995; S. Luzzatto: *La crisi dell'antifascismo*, Turín, Giulio Einaudi Editore, 2004.

